

EL CORREO

NUM. 11 012.—(AÑO XXXII)

MADRID.—JUEVES 6 DE ABRIL DE 1911

PRECIO: 5 CENTIMOS.

DESDE VIGO

EL SR. URZÁIZ Y SUS DISCURSOS

Interesantes declaraciones

Aunque los corresponsales habrán adelantado alguna noticia del banquete celebrado en esta ciudad, en honor de su diputado D. Angel Urzáiz, juzgo interesante enviar a El Correo un extenso relato de su discurso, por la importancia política de sus manifestaciones.

Aunque el Sr. Urzáiz vino a esta población para asuntos particulares, desde que se tuvo noticia de su llegada concurrieron a saludarle numerosas comisiones y las personalidades más salientes de la población, felicitándole todos entusiastamente por su brillante y nobilísima campaña en el Congreso.

Después surgió la idea de obsequiarle con un banquete, que fue organizado en pocas horas y al cual concurrieron las más significadas personas de la localidad, aunque no todos los que deseaban, porque ni el tiempo ni el local lo permitieron.

El banquete se celebró ayer lunes en el hotel Continental, y al terminar se pronunciaron algunos brindis.

Los inició el presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Masetu.

Otro de los señores al diputado por Vigo en nombre de todos los presentes, agradeciendo en nombre de dicha entidad y de la Junta de Obras del puerto las gestiones que últimamente ha realizado en Madrid y especialmente para conseguir la instalación de una estación radiotelegráfica, con una comisión de la que formó parte, D. Fernando Conde.

Plació al Sr. Urzáiz que continúa prestando un decidido apoyo para conseguir la construcción del ferrocarril de Orense a Zamora, de la Casa de Correos, tranvía urbano y un cuartel.

A continuación habló el presidente de la Asociación de Navieros y Consignatarios, don Fernando Conde.

Corroboró las palabras del Sr. Masetu, diciendo que es una honra contar con un diputado atento siempre a los intereses de su distrito y dispuesto a ayudar a su desenvolvimiento.

Añadió que ha puesto toda su influencia para alanzar la instalación de la estación radiotelegráfica, logrando vencer en la lucha entablada por otras localidades.

Pero hizo resaltar que el Sr. Urzáiz siempre ha atendido a la afición y al apoyo de los intereses generales, haciendo con exacto cuidado de todo cuanto pudiera parecer particular.

Todos sabemos—siguió diciendo—la importancia de su último acto en el Parlamento, donde ha tenido la valentía de decir lo que en todos los ciudadanos dicen donde quiera que se habla de política, yendo vigorosamente contra las conabulaciones y el contubernio de los partidos, que no sacarán al país del abismo en que está metido.

Cualquiera diputado que hubiese procedido así, habría obtenido también mi aplauso. Al Sr. Urzáiz, a quien tanto quiero, quiero felicitarle con efusión por condensar todas las aspiraciones de los buenos españoles.

La valentía con que se ha expresado en el Congreso bien merece el aplauso de todo el país, y los viganeses, especialmente, debemos aprovechar la ocasión para aplaudirle con todo entusiasmo.

Habló después el Sr. Iglesias Añico, pronunciando breves palabras.

Elogió la campaña parlamentaria del señor Urzáiz y la valentía con que se expresó en el Congreso, rompiendo con todos los convencionalismos perjudiciales para los intereses del país.

—Dios quiera—añadió—que esa prueba de valor y de virilidad sea recompensada, llegando a su vez a donde debe llegar, lo mismo a los más recónditos lugares que a las más altas esferas!

Hizo votos por la recta administración de los intereses del país y por la paz moral y material tan necesaria para que España prospere, y terminó brindando por el Sr. Urzáiz, por Vigo y por España.

Los tres oradores fueron muy aplaudidos.

DISCURSO DEL SR. URZÁIZ

A continuación pidió el Sr. Urzáiz. Al levantarse a hablar fue saludado por los conabuladores con entusiasta y prolongada salva de aplausos. Su discurso fue esencialmente de carácter político y tan importante, que bien merece haber sido recogido íntegro, por haberse referido en su totalidad a sus últimos actos parlamentarios que tanta resonancia han tenido en el país.

Consigné un extracto de su hermoso discurso lo más aproximado que permitan las notas tomadas.

El Sr. Urzáiz y sus electores

Empezó dando las gracias por las manifestaciones de que había sido objeto, y añadió: No venía preparado para hablar de las alusiones que se me han dirigido con motivo de un acto importante que he realizado, relacionado con la gobernación del país. Pero no retrocedo ante ninguna situación y voy yo a explicar lo ocurrido.

No pretendo que vosotros compartáis mis opiniones ni las aceptéis como buenas, ni asíntais a ellas; no quiero sino que me oigáis, ya que tengo el deber de contestar a la alusión de mi querido amigo D. Fernando Conde, exponiendo lo que yo creo que tengo el deber de hacer.

Y tengo ese deber, porque habiéndose tergiversado por algunos mis palabras, presentándose como enemigo de la Monarquía, yo, que algo sé y sé monárquico, me considero obligado a explicar mi conducta y mis palabras para que veáis que ni un momento he dejado de ser lo que me habéis elegido, diputado monárquico.

Porque yo me encuentro, señores, no hace mucho tiempo, con la necesidad de decir mi opinión o de callar en cuestiones que yo considero fundamentales para la gestión de los ne-

gocios públicos, de la administración de los intereses del país.

Me limitaré, pues, en estas palabras, a explicar mi conducta, a defenderme, sin agredir ni replicar siquiera a los que me censuran, y a explicar las razones en que se fundamentaron mis actos y mi conducta.

El Rey, sus ministros y el pueblo

Lo que yo hice en el Parlamento fué exponer, a mi juicio con exactitud, cuál es el régimen constitucional de España. Para ello leí la Constitución y la interpreté del único modo que creo puede interpretarse.

Expuse cuál es la relación que debe haber entre el pueblo y el jefe del Estado, en España el Rey, y entre éste y los ministros responsables, y de esto se pretendió deducir que atacaba a la Monarquía, y también que, por oponerme a ciertas medidas de Gobierno, que atacaba los intereses de la Iglesia.

Yo os ruego que no creáis que yo os algo que os atribuyen.

Quien haya leído o lea mis discursos verá que he dicho que el Rey es el primer ministro del país, mientras que los ministros son ministros de S. M., que es la más alta autoridad de la nación, para hacer el bien posible entre aquellos a quienes gobierna.

Afirmando esto se defende al Rey y se le enalza diciendo que es el primer servidor de su pueblo.

¿Qué otra cosa se ha de decir? ¿De qué otro modo se ha de interpretar la Constitución? ¿Es esto atacar al Rey y atacar a la Monarquía?

Lo que yo hice fué decir que las facultades constitucionales residen en el Rey, quien dispone por consejo y bajo la responsabilidad de los ministros. Otra teoría supondría al Rey muy poco cosa, y de este modo es hacer al Rey todo lo grande que podía ser.

¿Decir esto al Rey, decir que se equivocan sus consejeros es faltar al respeto, es atacar a la Monarquía?

Al Rey hay necesidad de inculcarle la idea de que debe sustraer su voluntad a un opinión personal y atender a la opinión pública, para formar en éste sus decisiones como Rey.

Hacer lo contrario es lo que yo estimo digno de censurar no solo por parte de los monárquicos, sino también por parte de los republicanos, del país entero.

Los errores de los gobernantes

El país ve que España, por una serie de errores ya antiguos, ha venido a ser menos de lo que era. Porque hay que suponer una de dos cosas: ó que los gobernantes son buenos y al pueblo es malo, ó, por el contrario, que es bueno el pueblo y malos los gobernantes. Yo creo firmemente que lo que hacen buenos ó malos a las naciones son los Gobiernos. Quien crea que España está bien gobernada, que siga con su opinión; yo no lo creo.

Haec cuatro siglos, España era una tercera parte del mundo, y ya vemos todos a lo que ha quedado reducida, y sin remontarnos a tan largo tiempo, todos sabemos que hace cincuenta años nuestra nación pesaba algo en los destinos del mundo, y hoy nada representa. Pues todo esto es debido a los errores de los gobernantes.

Este era uno de los puntos de vista de mi discurso. ¿Hay en él algo de irrespetuoso para la Monarquía?

El Rey, las Cortes y las agrupaciones turnantes

Después de hablar de las relaciones del Rey con los ministros, trataba de las condiciones en que se puede hacer de una manera conveniente la disolución de las Cortes. Y para ello me refería también a la Constitución.

Con arreglo a ella sólo son dos las condiciones por que debe el Rey acordarla: divergencia entre ellas y el país, considerando que éste no está bien representado, y que el país pueda elegir otras que le representen debidamente.

Ya sabéis que la duración legal de las Cortes es de cinco años, y, sin embargo, hace mucho tiempo que ninguna llegaron hasta ahora a cumplir ese plazo legal.

Y respecto a que el país elija otro Parlamento que lo represente debidamente, ¿habéis sentido alguna vez al publicarse una convocatoria a elecciones, la confianza de que se iban a elegir representantes que cumplirían mejor que los otros sus deberes? Y en decir esto he y algo de irrespetuoso para la Monarquía?

Podría ser la medida acertada ó no, pero aquí las elecciones con la disolución de las Cortes no han conllevado a otra cosa que a resolver dificultades personales; no a la conveniencia del país ni al cumplimiento de la Constitución.

En cuanto a los frecuentes cambios de Gobierno, dije que era necesario que éstos pudiesen confesar las verdaderas causas de su caída ó de su entrada en el Poder. Porque aquí, como en otros, entran otros, circulan muchos y muy diversas versiones acerca del motivo de ese cambio, pero las verdaderas causas nunca aparecen.

También yo combatí, esto y añadía que la agrupación de los partidos está dividida en dos secciones, dando el voto y señalando que están a los que entran. ¿Hay en esto algo de antimonárquico?

Los expedientes a nombre de Comunidades eclesiásticas

En cuanto a que yo atacé los intereses de la Iglesia, oponiéndome a que se atendiesen determinadas reclamaciones, merecen también una explicación.

Cualesquiera que hayan sido los actos de gobierno realizados hace muchos años, es lo cierto que teníamos un estado de derecho según el cual esas reclamaciones tenían que ser resueltas desfavorablemente.

Yo respetaría a quienes de buena fé, como los de la extrema derecha, creyesen que deben devolverle los bienes a las Comunidades religiosas, aunque yo creo, repito, que un estado de legalidad impide hacerlo; pero, a pesar de todo, yo respetaría a quienes por convencimiento sostuvieran la teoría contraria.

Lo que yo no puedo respetar es que se trate de indemnizar esos intereses perjudicados, pre-

tendiendo extraer una importante cantidad al Tesoro, que no iría a parar a los causahabientes, sino a personas que han obtenido el derecho a reclamar a poca costa.

Yo creo que esto es sostener la legalidad y los principios de una buena y honrada administración, pero no atacar los intereses de la Iglesia.

La Corona y los Gobiernos

Muchas veces habréis oído decir que una persona determinada tiene la confianza de la Corona. Eso no se debe decir, porque perjudica a la Monarquía, pues se vendría al Gobierno unipersonal.

La confianza del Rey, de la Corona, no se otorga ni es a las personas que la obtienen; la Corona lo que hace es crear en determinados momentos que una ó otra tendencia es la más conveniente a los intereses del país, y esto lo creo bajo la responsabilidad de los ministros que entran a formar el Gobierno.

No da ni quita el poder la Corona, por otra razón que la de que la opinión pública dé ó retire su confianza a los gobernantes.

Este es el régimen constitucional y el que no se crea así es porque no le conviene.

Errores y aciertos de un libro inglés

Quizás por lo que más me haya agradado la alusión del Sr. Conde, es porque tengo que confesar algo por lo que no se me ha censurado, y, sin embargo, es lo único porque me sentí disgustado algunos días después de mis discursos.

En el discurso del día 13 de Marzo me he referido a un libro de un autor inglés, titulado *La verdad sobre España*, é hice de él grandes elogios.

Cuando hablé de ese libro en el Congreso, no lo conocía en su totalidad; sólo había leído unos párrafos publicados por la revista *La Lectura* y transcritos por El Correo.

En esta parte a que me refiero se habla de la manera de producirse en sus actos los políticos y se tratan los asuntos con gran conocimiento de la situación del país.

Algunos días después, el 24 recibí el libro, que me fué enviado por un amigo, y recibí también una carta de su autor dándome las gracias por las alabanzas que le he tributado.

Hicé el libro y he visto que el elogio que hice de toda la obra, juzgando por los párrafos que conocía, no era justo.

El libro parece escrito por dos personas distintas: Una de la cual son los párrafos a que me refiero, parece escritos por persona bien enterada, imparcial, y otra la que ha comprendido la verdadera situación de España, incurrir en manifiestos errores y en comentarios y juicios injustos acerca de determinadas personas.

Cuando conteste la carta del autor, pues no he tenido todavía tiempo para ello, se lo diré así, con toda franqueza. Le diré que hay inexactitudes evidentes, errores de mal gusto y juicios parciales.

Una de las personas que en ese libro no salen bien libradas es la Reina doña María Cristina, y yo que he tenido el honor de ser ministro cuando la augusta señora era Reina Regente, que pudo decir fui testigo presencial, afirmo que fué una Reina excelente, que he visto siempre en ella una gran rectitud, gran elevación de miras y noble deseo de servir a su pueblo.

Y la parcialidad del libro en la parte que yo no conocía, se demuestra al ver que no sólo contiene juicios parciales respecto de personas, sino que se inclina decididamente a determinadas tendencias y soluciones de la política española.

El elogio que hice, pues, del libro *La verdad sobre España* debe considerarse hecho sólo a la parte que yo conocía por haberla publicado El Correo, y que mantengo y ratifico, no a la obra en su totalidad.

Confianza en el país

Para concluir. Agradezco la ocasión que me habéis proporcionado de hacer confesión de mis actos. Y ya veis que no me he salido de lo que os anuncié, que iba tan sólo a explicar mis palabras.

Creo que lo único que hice fué no obrar con el convencimiento de que me encontraba en la habitación de un moribundo, donde todo el mundo habla en voz baja y anda en puntillas, con el dedo sobre los labios, por miedo a perturbar la agonía del paciente.

Yo no creo que nos hallamos en ese caso y por ello me expresé, no gritando desahogado; pero sí hablando con voz fuerte y plácido con naturalidad, porque ni España ni las instituciones están en estado de enfermedad grave.

Como todos hablan bajo, he extrañado que yo me hubiera expresado como lo hice.

Yo no sirvo para eso. Yo no soy tan pesimista, yo creo que con valor y patriotismo los males del país tienen remedio. Ver y callar, dudar, temblar ante lo que puede ocurrir, no es afrontar la situación; es pedir que el país confíe en sí mismo, sin esperar los auxilios que puedan venir de fuera.

Los somnolientos tributaron al Sr. Urzáiz una entusiasta ovación.

El exministro de Hacienda salió hoy para Madrid, tributándosele cariñosas despedidas por las numerosas personas que acudieron a la estación a despedirlo.

Vice 4 Abril 1911.

MARRUECOS

Fez sitiado.—Dinero para el Sultán.—Presos en libertad.—La anarquía en el imperio.

Tánger 6.

Las últimas noticias que se tienen de Fez comunican que las kábilas rebeldes estrechan cada vez más el cerco de la ciudad. Han insistido los alrededores y continuamente retan a las imperiales, excitándose para que salgan las mehallas a combatir.

En una reunión celebrada por las kábilas de Benimilit, Alt Yassi, Alt Grossen y otras tres kábilas, tomase el acuerdo de ocupar todos los

puntos estratégicos de los alrededores de Fez, con objeto de incomunicar esta ciudad.

De regreso de la reunión, una comisión de rebeldes, nombrada de antemano, marchó a Mequinez a ofrecer a Muley Solimán, tío del Sultán, el trono de Marruecos.

Muley Solimán negóse energicamente a aceptar el imperio.

Ayer fueron sacadas del Banco del Estado de esta ciudad de Tánger setenta onzas de monedas de plata, para ser enviadas, cuando sea posible, a Fez, con destino al Sultán, para que éste pague la soldada a las tropas leales, y pueda aufragar los gastos que originan las negociaciones que practica con los rebeldes.

Los Beni-M'Tir han devuelto los prisioneros de las tropas, hechos durante la acción del 26; pero los han devuelto demandados, según costumbre tradicional berberisca. El Sultán mandó que los visitaran y armaran nuevamente, con objeto de engrasar el contingente de la guarnición.

También ha mandado Muley Hafid con el mismo objeto que sean sacados de la cárcel 60 individuos de la tribu de Beni-Zernat, hechos prisioneros en la guerra, y los armó y municionó, aun cuando el estado anímico de esas gentes, por efecto del larguísimo encierro, los tiene en condiciones de ser asistidos en un hospital más que en estado de ser conducidos al campo de batalla.

Otras noticias recibidas ayer dicen que reina la más completa anarquía entre Alcazar y Fez, siendo robados y despojados de cuanto llevan los viajeros y caravanas que van de camino.

EL TIEMPO

Al Sar de Provenza, en el Mediterráneo, aparece hoy el centro de la borrascosa principal, cuyo influjo alcanza a todo el Mediterráneo occidental y a gran parte de nuestra Península, produciendo lluvias, vientos frescos y marejada en el litoral de Levante y Andalucía.

Por el resto de España el cielo está cargado de nubes y aún llueve algo en Galicia; los vientos soplan de dirección variable y la temperatura es inferior a la de los días pasados.

La máxima de ayer fué de 21 grados en Almería, y la mínima de hoy ha sido de 5 grados bajo cero en Salamanca y Sogovia.

Las presiones más elevadas residen al Norte W. de las islas Británicas.

Es probable que el tiempo continúe malo en todas las costas del Mediterráneo y en el Estrecho, y que reinen vientos frescos del Norte con lluvias y mar en Cantabria y Galicia.

En Madrid cayeron ayer tarde unos copos de nieve, tan escasos y menudos que no se dejaron notar casi en las ropas de los transeúntes.

Por la noche volvió a nevar, y a las cuatro de la mañana ha caído una abundante granizada.

Después volvió a nevar y así continuó durante toda la mañana, cayendo copiosa nevada. Pronóstico.—Vientos bonancibles y frescos de la región del Norte y tiempo inerte.

La temperatura ha sido la siguiente hoy en Madrid:

A las ocho de la mañana, 3° sobre 0.
A las doce, 10° 5' sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 10° sobre 0.
La máxima fué de 11°.
La mínima fué de 1° bajo 0.
El barómetro marca 698 mm.—Lluvia.

EN BARCELONA

Barcelona 6.

Aneche a última hora empezó a nevar copiosamente en las montañas vecinas.

A las ocho estaba cubierto de nieve todo el Tibidabo.

La nieve se extendió por toda la comarca del Vallés hasta Terrasa, Sabadell y Manresa.

El fenómeno es general en toda Cataluña, y el pedrisco cayó ayer a primera hora de la tarde alcanzó gran extensión.

Telegrafían de Terrasa y Reus que la nieve tiene el medio palmo de espesor.

En Reus ha quedado destruida la cosecha de almendras y otros árboles frutales.

EN BILBAO

Bilbao 6.

Desde ayer reina fuerte temporal.

Sopla furioso el viento Norte, hace frío intenso y durante las primeras horas de la mañana ha nevado.

EN MIRANDA

Miranda 6.

Durante la madrugada ha caído copiosa nevada, amenazando la población cubierta de nieve. El frío que hace es intenso.

El arbolado está retrasadísimo a causa del frío tan persistente.

EN VALENCIA

Tres trombas marinas

Valencia 6.

Frente a la playa de la Malvarrosa se formaron hoy tres enormes trombas marinas que se dirigieron hacia el Sar de esta última población, internándose en la tierra, donde causaron grandes daños.

Arrastraron dos casas, huyendo el vecindario desamparado.

Un vapor que había salido para Barcelona tuvo que regresar buscando refugio en este puerto.

Sorprendieron las trombas a un laúd que pedía el gobierno, salvándose milagrosamente la tripulación.

EN TOLEDO

Toledo 6.

Desde hace tres días hace un frío intenso. Al medio día empezó a nevar copiosamente.

Es extraordinario el número de enfermos.

Se hacen grandes preparativos para Semana Santa.

CONSEJOS DE MINISTROS

EN EL CONGRESO

En el Congreso se reunió anoche el Consejo de ministros.

La reunión fué breve, y en ella, según dijeron los ministros, hubo un cambio de impresiones sobre los asuntos parlamentarios.

Se ocuparon también de las próximas vacaciones de las Cortes y de lo referente a la publicación de los «Libros Rojos» sobre las negociaciones con la Santa Sede y con Marruecos.

El Consejo fué preparatorio del que hoy se ha celebrado en Palacio.

En Palacio

El Consejo de ministros celebrado hoy, presidido por el Rey, ha sido de bastante duración.

El Sr. Canalejas, en su discurso, dedicó preferente atención a la cuestión de Marruecos, de donde el Gobierno sigue sacando de noticias, si bien las particulares las calificó de desagradables.

En esta parte de su discurso se refirió el señor Canalejas a una larga conferencia que ha celebrado el embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero, con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Sr. Cruppi, para conocer los propósitos de aquel gobierno.

Dió cuenta de la forma en que viene desarrollándose los debates parlamentarios, y afirmó que había causado buena impresión la forma en que se solucionó la crisis.

Fué entregado a S. M. el primer ejemplar del *Libro Rojo* sobre Marruecos y en breve quedará en su poder el del Vaticano, que empezará con el real decreto de D. Alfonso González y acabará con una Nota recibida hace cuatro días.

También se dió cuenta en el Consejo de una comunicación del gobierno portugués solicitando se ejerza vigilancia en Vigo por si allí se conspira contra la República. El gobernador de Pontevedra ha contestado que allí nadie se ocupa en tales menesteres.

Por su parte, el Gobierno español se ha dirigido también al portugués para que impida que allí se conspire contra la Monarquía española.

Después, en una habitación de Palacio, cambiaron impresiones los ministros, quedando acordados los indultos del Viernes Santo.

LOS TEATROS

Beneficio

de María Palou

Las simpatías con que cuenta la distinguida tiple ómica María Palou, congregaron anoche, con ocasión de su beneficio, numerosa concurrencia en el teatro de Apolo.

Para reforzar el programa se estrenaron dos obras, una zarzuela del Sr. Muñoz Seca, *Mari-Nieves*, con música del maestro Saco del Valle, y un entremés de los Sres. Alvarez Quintero, *Solico en el mundo*.

Mari-Nieves es un cuadro montañés, visto a través de una de estas leyendas populares de hechicería y sortilegio tan abundantes en aquellas regiones. Su verificación es correcta; la habilidad del autor mantiene el interés, y el conjunto aparece como un pretexto para que el Sr. Saco del Valle pueda mostrar su inspiración con una partitura muy bella, en la que es de aplaudir sobre todo la admirable instrumentación.

Los Sres. Saco del Valle y Muñoz Seca salieron varias veces a escena al final de la representación.

También merecieron los honores del proscenio los Sres. Alvarez Quintero, autores de *Solico en el mundo*, entremés de contumbres aragonesas, que entraron agradablemente a la representación.

María Palou escuchó muchos aplausos en todas las obras, recibiendo muchos y valiosos regalos de sus admiradores.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Hacienda.—Nombrando gobernador del Banco de España a D. Eduardo Cobán.

—Excepcionando de las formalidades de subasta la adquisición de papel para la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

Marina.—Nombrando jefe del arsenal de la Carraca al capitán de navío de primera clase D. José Camargo, para cubrir la vacante que dejó D. José Pidal, actual ministro de Marina.

Gobernación.—Convocando a la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Yecla (Murcia) para el día 30.

—Promoviendo a jefe de Administración de tercerá clase al funcionario de Correos don Eduardo Arteaga de la Vega de Inclán.

—Concediendo el título de ciudad a la villa de Villajoyosa (Alicante).

—Item de villa y tratamiento de excelentísimo al Ayuntamiento del pueblo de Alcaudete de la Jara (Toledo).

El proyecto de Deuda exterior

En el Senado se ha verificado esta tarde, con asistencia del ministro de Hacienda, y una vez terminada la sesión, la información pública abierta por la Comisión que entiende en el proyecto de Deuda exterior.

El único informante, Sr. Sanz Escartín, sostuvo que es necesario resolver la cuestión de Deuda exterior en alguna forma, para evitar que exista una diferencia de varios enteros entre la capitalización de esta Deuda y la perpetua interior.

Terminada la información, el ministro de Hacienda celebró una conferencia con el presidente de la Comisión, Sr. Navarro Reverter.

Información telegráfica

EXTRANJERO

Español condenado

Perpiñán 5.

Ostasio Morán, anarquista español, y otros dos individuos han sido condenados por robo. A Morán se le ha impuesto dos años de trabajos forzados, y a los otros, nueve años. Además, Morán comparecerá en breve ante la sala de lo criminal de esta Audiencia, por homicidio.

Espionaje descubierto

París 6.

A consecuencia de una denuncia hecha en 18 de Febrero por el ministro de Negocios Extranjeros, se abrió una información para descubrir a los autores de la sustracción y comunicación de documentos confidenciales. Las averiguaciones efectuadas y la minuciosa vigilancia desplegada han dado por resultado, el día 31 de Marzo último, la detención de las tres personas siguientes: René Ronet, alumno vicecónsul, agregado al ministerio de Negocios Extranjeros; Bernard Maimon y Fallier, secretario este último.

Se han verificado registros en los domicilios de las tres personas citadas, que han quedado sujetas a las resultas del procedimiento que se les incoará por infracción de la ley de 18 de Abril de 1885.

El juez M. Bonserit ha quedado encargado del sumario correspondiente.

PROVINCIAS

El «Proserpina» y el «Giralda».—Las ferias de Abril.

Sevilla 5.

Ha zarpado con rumbo a Cádiz el destructor «Proserpina» y el «Giralda» ha recibido orden de zarpar mañana.

El sábado próximo se celebrará la jura de banderas.

El Cuerpo diplomático establecerá una casa en las ferias de Abril, para que puedan presentarse cómodamente los súditos y turistas extranjeros.

Riña sangrienta.—Los dependientes de comercio.

Bilbao 5.

En Gallarta han reñido dos obreros, resultando uno de ellos gravísimamente herido a consecuencia de siete cuchilladas que le infligió su contrario.

Los dependientes de comercio se han reunido para oír las explosiones del compañero que asistió a la asamblea celebrada en Madrid.

Acordaron asistir a la asamblea que celebrarán mañana los titulares de comercio y nombrar una comisión permanente encargada de defender sus aspiraciones; si no consiguiere sus propósitos, no se matricularán al próximo curso.

Intento de robo

La policía ha detectado un intento de robo de cosas, ocupándose de ellas herármicamente.

Oviedo 5.

Se ha intentado robar una caja que contiene varias cosas. Intentaban el asalto de la casa de la calle de San Sebastián, por un piso contiguo al de la casa de San Sebastián.

Declararon culpables de Buselas, con el objeto de evitar el robo.

Hay complicados dos concoides ovenses, que han logrado huir.

Nuevo ferrocarril

San Sebastián 6.

Hoy han terminado las reuniones y conferencias que han celebrado los señores que constituyen el Comité ejecutivo del ferrocarril de Torralba a Sorla.

Han asistido representaciones de los accionistas extranjeros.

La de los españoles la ha tenido el marqués de Santillana.

Entre los acuerdos tomados, figura el empleo del proyectado ferrocarril con la línea del Norte por Gasteón, beneficiando a Navarra, Rioja y Aragón.

El marqués de Santillana sale para Madrid en el subexpreso de hoy.

Pueblos que emigran

Soria 6.

El presidente de la República argentina ha contestado al pueblo de Berotón que se le facilitaría terreno gratis y se le pagaría el pasaje.

Los vecindarios de Berotón, Afión, Borobia y Cias, mientras se resuelve este asunto, han dirigido una instancia al ministro de Fomento pidiéndole que pague las obras de las carreteras de Tudela a Torretapia.

Explosión en un taller de pirotecnia.

Granada 6.

En el taller de pirotecnia de José Gallón, establecido en la calle de las Almas, núm. 5, ha ocurrido una explosión de consecuencias funestísimas.

Acababa de almorzar el dueño del taller, y al levantarse ha caído en el brasero que tenía debajo de la mesa en que trabajaba la porción de pólvora que tenía sobre la ropa.

La explosión fué formidable, quedando el dueño del taller destruido. Emilio Sánchez Hidalgo, de diez años de edad, que estaba al servicio del pirotécnico, sufrió gravísimas heridas.

Cheque de trenes

Huelva 6.

En la línea férrea de Zafra a Huelva ha chocado una máquina con otra que conducía un tren de mercancías, resultando heridos un maquinista y un fogonero, éste grave. El material y vía son desperfectos.

El tren siguiente de viajeros hubo de trasladar por haber quedado interesada la vía.

Cheque de automóviles.

Bilbao 6.

Cerca del pueblo de Deusto han chocado los automóviles del senador Sr. Zubiria y del diputado Sr. Beheverría.

En los dos vehículos no iban más que los chauffeurs, que resultaron con varias heridas leves.

Un obrero llamado Pedro Goleales, encontró hoy en las afueras de Bilbao al director de talleres del dique Enskalduna, D. Ruperto Mendigure, que pasaba en compañía de su esposa.

Goleales se acercó a dicho señor para pedirle trabajo, contestándole que no podía proporcionárselo.

El obrero entonces sacó un revólver é hizo

dos disparos contra el Sr. Mendigure, que afortunadamente no hicieron blanco. El agresor está detenido.

Baque embarrancado

Palma de Mallorca 6.

Esta madrugada embarrancó en un bajo de Guerrins (Isla de Formentera) el palbot «Salmerón», de la matrícula de Ibiza.

Se perdió totalmente la embarcación, salvándose la tripulación.

Pueblo amotinado.—Huelga solucionada.

Zaragoza 6.

En el cercano pueblo de Aranda se ha promovido un motín contra el recaudador de éculas, teniendo que reconcentrarse la Guardia civil.

Mereció a la gestión del gobernador, Sr. García Bjo, se ha solucionado la huelga de obreros de la fábrica de sacos, aumentándose un real de jornal.

El ministro de la Gobernación, Sr. Ruiz Valarín, ha felicitado al gobernador.

Un automóvil de la matrícula de Valladolid, pilotado por Luis Barbadillo, ha arrollado, en la plaza de la Constitución, a un pescadero, llamado Pascual Asín, que resultó con magullamientos graves en diferentes partes del cuerpo.

NUESTRO FOLLETIN

Próxima a terminar la publicación de *Corina ó la Italia*, en breve comenzaremos la de la interesante novela titulada

GABRIELA

debida a la pluma de la eximia escritora MAD. ANCELOT

En esta obra, la autora hace gala de su talento, presentando escenas conmovedoras y de un interés grandísimo.

GABRIELA

creemos que ha de agradar a nuestros lectores tanto por el desarrollo de los acontecimientos que en ella se describen, como por los elementos que encierra en sus páginas.

por el fin moral.

deces y fiscales

ido nombrados:

De Huesca, D. Ventura Izquierdo; de la Corona, D. Perfecto Infanzón; de Tortosa, don Ramón María Enoj; de Antequera, D. Vicente Pessuel Calabrie; de Ponferrada, D. Solutor Barrientos; de Borja, D. Enrique Hernández; de Oza, D. José de la Concha; de Jaén, D. Miguel García; de Alcazar, D. José Poveda; de Sort, D. José Félix Huerta; de Hinojosa del Duque, D. José Argosó; de Ponsagrada, D. José Luis Gómez Martínez; de Pola de Levisus, D. Oton Colmener; de Vistiguitino, D. Julián Martínez de la Peña; de Yecla, don Antonio Llanos, y de Arnedo, D. Dimas Camarero.

El último de los aspirantes colocados es el número 27.

Teniente fiscal de Casaca, D. Romualdo Folle; ídem de Lérida, D. Pedro Gissor.

Abogado fiscal de Valladolid, D. Justo Villanueva; ídem de Zaragoza, D. Basilio del Pecho.

VIDA TEATRAL

PRINCESA.—El sábado, por la tarde, se verificó una función extraordinaria popular, a mitad de precio, en la que se representó el drama de Sem Benelli, traducido por Ricardo J. Catalina, titulado *La cena de las burias*, que tan extraordinario éxito acaba de obtener.

El domingo, por la tarde, *La cena de las burias* y *El palacio triste*.

Por la noche, *El palacio triste* y *La cena de las burias*.

LA GACETA DE HOY

Gracia y Justicia.—Real orden promoviendo, en el turno segundo, al Juzgado de primera instancia de la Corona á D. Perfecto Infanzón y Lanza, que sirve el de Ponferrada.

Guerra.—Real decreto autorizando a la Comandancia de Ingenieros de Ceuta para adquirir directamente los materiales y artículos necesarios en las obras que tiene a su cargo.

—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar, blanco, pensionada, a comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Fornella.

—Otra ídem ídem, al médico mayor de Sanidad militar D. Diego Naranjo Moreno.

Instrucción pública.—Real orden dictando reglas para la instrucción más apropiada al rápido servicio de los inspectores de primera enseñanza, procurando se asigne a cada uno 200 escuelas próximamente.

—Otra aprobando el expediente de oposiciones á Escuelas de niñas de dotación superior a 325 pesetas, celebradas el año próximo pasando en el distrito universitario de Valladolid.

—Otra nombrando, en virtud de oposición, profesor de término de la asignatura de máquinas y motores hidráulicos de gas y de aire comprimido de la Escuela Industrial de Béjar á D. Joaquín No Hanáudez.

—Otra disponiendo que en lo sucesivo se convoquen en un mismo anuncio los concursos de traslado y ascenso para la provisión de las plazas vacantes en las secciones de Instrucción pública.

—Otras resolviendo reclamaciones presentadas a los concursos de ascenso y traslado á escuelas y auxiliares de niñas, niñas y párvulos, publicadas en la *Gaceta* del 13 y 19 del actual.

NOTICIAS

El número 8.º de la revista ilustrada de ferrocarriles *Adelante*, es más interesante que los anteriores; contiene el siguiente texto:

Trenes de lujo en la China.—Las ambulancias sanitarias de los ferrocarriles en los trenes.—Puentes de cemento armado.—Automóviles sobre carriles.—Calefacción de trenes

por aire caliente.—Nuevo material de Madrid, Osetra, Portugal.—La nieve y los trenes. Publica además diferentes notas de actualidad con magníficos grabados, un interesante cuento y diferentes notas cómicas. También inserta una interesante información sobre huelgas ferroviarias, legislación, y un jocoso artículo de erratas curiosas, además de otras informaciones curiosas.

Don Domingo de Orseta dará su curso de Investigaciones y ensayos prácticos sobre fotografía microscópica los lunes y viernes, á las cuatro de la tarde, en el Laboratorio de Histología de la Facultad de Medicina. Para las personas que no puedan concurrir esos días se repetirá el mismo curso los martes, jueves y sábados, á las seis y media de la tarde. Los trabajos comenzarán hoy jueves 6 del corriente.

En Cádiz, donde residía, ha fallecido el respetable señor D. Carlos Bonet, padre de nuestro querido compañero el redactor de la *Prensa Asociada*, de Barcelona, D. Carlos. A éste y a su distinguida familia acompañamos en su pena.

Ha fallecido en esta corte el veterano é ilustrado general de división de la escala de reserva, D. Luis de Castro y Díez.

El fideicommiso nació en 1826, y tenía en la escala de su empleo la antigüedad de 31 de Julio de 1892.

Procedía del cuerpo de Ingenieros, y estaba en posesión de la gran cruz de San Hermenegildo, roja y blanca del Mérito militar de tercera clase y varias órdenes.

May en breve comenzará a publicarse en Madrid un gran rotativo, con empísimas informaciones, fotográficas, caricaturas y apuntes gráficos, además de crónicas, debidas á los más famados escritores. Se titulará *España Libre*, y lo escribirán los redactores distinguidos de *España Nueva*.

Dicho periódico ostentará el carácter de republicano independiente, consagrando atención especial á los problemas sociales y á los intereses de cada localidad. Desde el primer número publicará la sensacional novela policíaca, de Morrison, *El misterio del castillo maldito*, traducida de la 11 edición inglesa.

El ministro de Instrucción pública recibirá de doce á once de la mañana, excepto los jueves y viernes, á una, á cuantos senadores y diputados le soliciten.

Los sábados, á la misma hora, recibirá en audiencia general.

Anoche se reunieron las secciones del Congreso para elegir varias comisiones, entre ellas la que ha de entender en el proyecto sobre reemplazo y reclutamiento del Ejército, que quedó formada por los Sres. Ruiz Jiménez, Gallarza, marqués de Cortina, conde de Santa Engracia y Suárez Inclán.

El Sr. Dato salió anoche para Ronda y Algeciras, dando permanecerá una temporada.

La *Gaceta* de hoy publica las convocatorias para los exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

SUCESOS

Una denuncia.—María Antonia Ortiz Franco, domiciliada en los chuzos de Valdehermoso, fué denunciada por Francisco Asora Martínez, como presunta autora de la sustracción de pendientes de oro con esmeraldas y diamantes, valorados en 200 pesetas.

Soldado suertudo.—Un soldado enfermo, de artillería, que era conducido al hospital de Caranahal, se cayó en el camino de Vicálvaro del furgón de Sanidad bajo las ruedas, muriendo el desgraciado en el acto.

El Juzgado interviene en el asunto.

Accidentes del trabajo.—Valeriano Torres Rodríguez se produjo una herida contusa en el pie izquierdo al estar en un transformador en la obra donde trabaja, General Paridiana, núm. 6.

—El pocero Carlos Abocín Sanz, al descender a meter un pozo en la calle de Blasco de Garay, tuvo a desgracia de que se rompiera la cuerda á que iba sujeto, cayéndose al fondo del pozo y produciéndose graves lesiones en los pies.

—Otro obrero, Andrés Navarro Justo, se produjo una luxación y la fractura del tercio inferior del radio á consecuencia de un accidente ocurrido en una carpintería de la calle de Velázquez.

Niño desaparecido.—Se ha comunicado á la J.atura de Policía que de su domicilio, Gravián, 3, desapareció el día 1.º del actual el niño Ismael Talavero; alto, delgado y de ojos negros.

Viste marinera de pana color marrón y pantalón obscuro y rayado.

Victimas del hambre.—En la calle de Francisco Cos, 6, han sido recogidos Serapio García y su mujer, que se hallaban en tal estado de debilidad, que la mujer, llamada Carmen, falleció á los pocos momentos.

Serapio fué conducido á la Casa de Socorro, donde, después de auxiliado, pasó al asilo de San Bernardino.

Mejoras sanitarias en Ceuta

Mereció á los trabajos de los gobernadores militares, generales García Aldave y Alfau, la Junta de obras del puerto de Ceuta ha dado cima á la obra sanitaria entregando al Estado, por medio del celoso é inteligente director de Sanidad marítima del puerto, Sr. García Sánchez, un hermoso y notable edificio para Estación sanitaria, dotado con todos los aparatos de desinfección más modernos y costosos, como los que puedan existir en cualquier Estación de España y del extranjero.

El proyecto, debido al inteligente ingeniero de la Junta, D. Rafael Vegazo, con la acertada dirección de D. José Rosende, ingeniero y jefe técnico de aquella corporación, fué ejecutado, no obstante serias dificultades en la adquisición de materiales y obreros, por el laborioso é activo sobrestante de la misma D. Mariano Díez.

Consta el edificio, situado en el malecón del ante-puerto, de diversas habitaciones con el consiguiente aislamiento, destinadas á sala de espera del departamento suco; tres habitaciones donde se deposita la ropa infecta del pasajero, que es recogida por cajas movidas por un carril automático y subterráneo á la estufa, las que después de desinfectadas pasan por otro carril á las habitaciones de aquellos pasajeros que se han depurado en magníficas salas de baño y en aparatos de duchas combinadas.

Otra sala de espera en el departamento limpio, otra para almacené y depósito de efectos; despacho del director, en comunicación con un surtido laboratorio bacteriológico, completan el edificio.

Los constructores no omitieron ningún detalle, observándose que no existen esquinas ni rincones donde puedan depositarse impurezas, facilitándose la limpieza, que se verifica por medio de una manguera en comunicación con un sistema especial de tuberías para el ascenso de agua, con registros de entrada y salida en todas las habitaciones.

Empleados con profusión el bronce pulimentado en puertas, ventanas y claraboyas; pinturas impermeables tanto al exterior como al interior, y asfalto en los pisos.

Como aditamento á este lujoso edificio, la Junta entregó también un aparato Marot n.º 5 para la desratización de los buques, montado sobre una lancha de vapor que permite por el mismo accionarse el costado de cualquier embarcación para la práctica de la desinfección por el ahúchido sulfuroso electrificado.

Mil plácemes merecen la Junta de Obras del puerto de Ceuta por su desprendimiento, pues según noticias a-ciende á 90.000 pesetas la cantidad invertida en esta mejora sanitaria que honra á la Junta, á los que lo llevaron á cabo y á los funcionarios del ramo que se hallan al frente de este servicio sanitario y que también han contribuido con su constancia é iniciativas á que el proyecto se realizase.—G.

SENADO

SESION DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1911

El Sr. López Muñoz la declara abierta á las tres y media.

Reseñas y tribunas casi desiertos, así como el banco azul.

Buenos y preguntas

El Sr. MAESTRE ruega á la presidencia transmita al presidente de la Cámara un ruego relativo á la actual situación de Marruecos.

Sabido es la gravísima situación que atraviesa actualmente la región de Fez, y hoy, telegramas recibidos de allí, comunican que la anarquía se ha corrido á nuestra zona de influencia, y que la melacha que mandan los oficiales franceses se apresta á restablecer el orden entre Alcazarquivir y Tanger.

Como esta situación es extraordinariamente grave, pido la atención del Gobierno acerca de la necesidad de no desatender nuestros intereses en Marruecos, evitando que se haga algo en perjuicio nuestro.

El Sr. BOFARULL dice al ministro de Fomento que habiendo destruido el río Finviá un puente en la carretera de Madrid á Francia, urge la construcción de un nuevo puente que restablezca la comunicación interrumpida entre aquellos pueblos de la provincia de Gerona.

El Sr. RAMIRO reproduce una proposición de ley.

El Arzobispo de Burgos pregunta si es cierto que el Gobierno piensa presentar en breve, como dentro de pocas horas, un proyecto de ley de Asociaciones sin concordar las religiosas con S. S.

Si esto es así, yo rogaria al Gobierno que desistiera de un propósito que, de realizarse, podría traer graves consecuencias.

Se extiende en extensas consideraciones acerca de este asunto, protestando de que el poder civil pretenda legislar unilateralmente en materia que debe ser resuelta de común y previo acuerdo entre ambas potestades.

El presidente de la CÁMARA hace observar al orador que sus manifestaciones tienen más carácter de interpelación que de ruego, con lo cual lo da por terminado el prelado.

El Sr. POLO y PEROLÓN pide la supresión del impuesto de transportes para las frutas, que á los Sindicatos agrícolas se les reconocen las facultades que la ley concede y que en la práctica se desconocen y que se activen varios expedientes de Fomento.

ORDEN DEL DIA

Se declara la urgencia y aprueba un dictamen de la comisión de Actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador al Sr. Sostris, el cual presta juramento.

Aprobado un dictamen de carreteras, se levanta la sesión á las cuatro y diez.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER)

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) interviene para alusiones.

Examina el proceso á grandes trazos para demostrar la inculpabilidad de Ferrer y en poca ó ninguna influencia en las decisiones de Solidaridad Obrera.

El Comité de huelga, del que formaba parte como presidente el Sr. Fabra Rivas, le era absolutamente hostil, y fué el primer sorprendido con el movimiento revolucionario, que comenzó el martes, día en que Ferrer se encontraba fuera de Barcelona.

Aquel movimiento no tuvo nunca carácter antimilitarista. En las calles se gritaba ¡viva el Ejército!, y el general Santiago dió un bando declarando este grito sedicioso.

Los radicales no vamos tampoco contra el Ejército. Contra el auditorio, sí, porque entendemos que no cumplió con su deber, y así se lo demostraremos al Sr. Saguiar, que esta tarde le ha defendido.

Cuando se discutan otros procesos que han de discutirse, y muy especialmente el del pobre imbécil fusilado, Clemente García, verá al Sr. Saguiar, y verá la Cámara el proceder del auditor Sr. Pastor.

Protesta de que el Sr. La Cierva haya pretendido meter cizaña entre los republicanos, valiéndose de habilidades mentales y pasadas de moda, con recortes de periódicos, que interpreta siempre á su capricho.

Censura al Sr. Creapo Azorín por haber suspendido el periódico *La Tribuna* al enterarse de que iba á pedir clemencia en un artículo titulado «No más sangres».

Los hechos son lo bastante elocuentes para necesitar comentarios.

Dice que los oficiales del Ejército quisieron dar tiempo á Baró para defenderse, y que estos nobles anhelos se frustraron por haberse dispuesto, contra toda ley, que se le siguiera juicio sumariísimo para fusilarle.

El ministro de la GUERRA se levanta para decir que el auditor procedió rectamente y que el capitán general también cumplió con su deber.

El Sr. AZZATI defiende al Sr. Nakens en los ataques que le dirigió el Sr. La Cierva en su discurso.

Lee párrafos de un artículo de Nakens en los que dice cuál es su opinión sobre los atentados anarquistas y patentiza que el Sr. La Cierva obró, al acusarle, con su conocida buena fe.

Se suspende el debate. Jura el cargo de diputado D. Ramón Gual. Para el Congreso á reunirse en sesiones á las ocho y cuarto, y, al reanudar, se fija el orden del día para hoy y se levanta la sesión.

Sesión de hoy

Abrese á las cuatro y diez, presidiendo el conde de Romanones.

Menos concurrencia que en días anteriores en los señeros y tribunas. La nieve ha retirado á bastante gente.

En el banco azul el Sr. Canalejas.

EL PROCESO FERRER

El Sr. LEROUX: Procurará ser breve, citándose á la cuestión concretamente, ya porque la discusión empieza á pesar sobre el público, dados los muchos oradores, como porque hay otra cuestión acaso más importante que preocupa los ánimos de los gobernantes.

Yo creo que en el proceso Ferrer se ha cometido una injusticia, una injusticia y una igualdad por personas cuya responsabilidad vamos á exigir. Solicitaremos que se modifique el régimen de enjuiciar y se castigue á los que hayan incurrido en responsabilidad.

Con ocasión del debate, mis amigos y yo solicitamos la derogación de la ley de jurisdicciones, reforma del Código militar, revisión del proceso y responsabilidades personales.

Quiero antes recoger cargos que se me han dirigido por el Sr. La Cierva, involucrando con el proceso Ferrer otras cuestiones remotas. Me presento como opositor en actuaciones de los Sres. Ferrer y Estévez, y no me coloco en mala compañía. Mi historia es bastante radical y se me supone por el Sr. La Cierva ligado á él á la muerte de Cánovas, lo de la calle de Rohan y lo de la calle Mayor. No he de silenciar, porque si él me cree culpable, puede acusarme concretamente, pero no soñolayendo este debate, pues yo no quiero ir ahora más que al proceso Ferrer.

Yo no puedo cometer la injusticia, no es mi obligación ni artimaña, de hacer responsables á una comunidad de hombres de cosas de que deben responder sólo los que directamente gobernaban. No puedo culpar al Sr. Dato, por el Sr. La Cierva.

Ya recordaría que cuando de Torca decía que no érais el partido conservador, sino una comunidad gobernante y el Sr. Maure temporero del poder.

Systemáticamente se nos ha presentado á los republicanos como enemigos del Ejército. Nosotros no somos militares ni antimilitaristas. Sin Ejército en estos tiempos no hay patria y su prestigio nos interesa á nosotros tanto por lo menos como á vosotros.

Lo ocurrido es consecuencia de la teoría conservadora de nuestro país. Recordaría que en tiempo de la política conservadora fueron los suplicios de Montjuich, que ella con frecuencia acedia al régimen de suspensión de garantías en Barcelona, é la grito de Balre contaba con la proposición del último hombre y la última peseta.

Siempre quiso regenerar el partido conservador; pero como no supo hacer una comedia religiosa, fué rendido y se retiró. Le sustituyó Villaverde, hombre realmente intencionado que, por hacer declaraciones no favorables á las Ordenes religiosas, cayó. Se proclamó jefe al Sr. Maure, quien, además de su elevada inteligencia, era sinceramente católico. No lo censuro, pues soy respetuoso. La masa conservadora dijo: Ese es el hombre. Y a sus primeras medidas, repitió: Así se gobiernan.

No voy á señalar todos las desdichas de mi primera etapa de gobierno. Basta leer lo que publicó *Diario Universal* de las víctimas de la infestio, Jumilla, etc. Sé que Maure no es un vulgar; que se encontró con motivos, y como para reprimirlas sólo contaba con la fuerza, corrió la sangre. Vosotros, Sr. Canalejas, lo confieso, economizáis más la sangre. Los factores son los mismos, pero las consecuencias distintas.

Se dedicó el Sr. Maure á perseguir la democracia, especialmente en Barcelona, donde tuvo que pactar con enemigos del Ejército y de la patria, protegiéndolos. No sólo fracasó en esto, sino en todas sus empresas libertarias, é el señor Maure; en el proyecto del terrorismo, voto corporativo, el de salamanca. (*Rumores. Era de Moret*) Me redifinan, y reconozco mi error. Fracaso en proyectos económicos; y ahí está la manifestación que presidió Sol y O-tega.

La característica de aquel Gobierno fué la carencia de equanimidad, y para eso quedaban dos caminos: la división ó la dict

Balance del día

soy abogado; pero he estudiado el proceso a fondo, lo conozco mejor que S. S., Sr. La Cierve, como demostraré después. Conste que hablo a S. S. sin rencor, porque no soy rencoroso y comprendo que S. S. tiene derecho hasta a excesos de lenguaje por la forma en que se le ha acusado, si bien estaba obligado a conocer el proceso. No es necesario que yo haga aquí historia de la tragedia de Julio en Barcelona. Para mí, que estaba entonces fuera de España, los sucesos fueron una sorpresa, como lo fueron para el Gobierno.

Puede también sorprender a la autoridad militar, que dejó desguarnecida Barcelona. Puede sorprender para todos y para el Gobierno. Pero a vosotros no os convenía reconocer esto, porque entonces no podéis haber jefe ni justificarse la condena de Ferrer.

El Sr. Llivina termina su informe desentendiéndose. Se forma luego pieza separada nombrando juez especial militar al Sr. Raso.

El primer proceso termina con reclusión temporal. El segundo con una pena de muerte, la de Ferrer, que estaba ya condenado desde el día que lo espuraron. Conviene advertir que *La Época* o *La Vanguardia*, de Barcelona, dijeron que S. S. había recibido fotocopias de los documentos hallados en Max Gornal.

El proceso marcha rápidamente en los primeros días por el Sr. Raso Negralid dirigido. Si como jurados leyó y vérala ese proceso, no serían capaces de condenar a Ferrer, señores diputados.

Esta historia de las declaraciones de los soldados de Sabadell, del Sr. Colladorn, etc., y del acto del juez de Matarró procesando a Ferrer. El proceso instruido por el Sr. Llivina le señalaba como reo del delito de inducción a la rebelión.

Antes de llegar el Sr. Ugarte, los procesos tenían solo en la cubierta la palabra rebelión, y luego se añadió la de militar, sobrayada. De modo que antes se la juzgaba como rebelión común, pues solo hay dos clases de rebelión. Del 23 al 27 de Septiembre, en cuatro días, aparece como por intervención de la Providencia la culpabilidad de Ferrer, y el 15 de Octubre abre el Parlamento.

Al Sr. Raso se le impuso el prejuicio de que Ferrer era el autor, y a todo lo que sea probado este dedica su actividad, estudia documentos, verifica citas, oye testigos, etc.

Entonces, impresionado por el Sr. Ugarte, jefe supremo del ministerio fiscal que se había permitido acusar, le llama a declarar, y el señor Ugarte calla hasta última hora, no contesta al exhorto, y solo al final del proceso declara como al quisiera mantener la duda.

Entonces el juez publica un edicto. Nadie se presenta espontáneamente a declarar y como de los documentos hallados no sale la prueba de culpabilidad, se anulan más registros en Max Gornal y Premiá. Hace luego que amplien declaraciones Iglesias, Zardo Olivares, Andú y una nueva indagatoria de Ferrer en que se infringe el Código, con un duelo a muerte entre el juez y el reo, en que se procura rendir el espíritu de éste para arrancarle determinadas declaraciones. El juez ha buscado a sabiendas la pieza, tiene la obsesión de cobrarla. Se le ha dicho, el autor es Ferrer, y busca sin encontrar en documentos y en declaraciones de todos los que pudieran comprometerse. Ha fracasado, pues, en sus investigaciones y así entramos en la última fase de este proceso.

Los jefes de minoría apetaban para que se abrieran las Cortes y empezaran a aparecer gentes que vieran a Ferrer.

La causa va a escapar. El 13 de Octubre se declara la sentencia y el 15 se abren las Cortes. Parecía que todo estaba subordinado a la apertura del Parlamento.

Como otros han diseado el proceso en lo que afecta a las actuaciones, yo trataré otros aspectos, entre ellos la relación del Sr. Ugarte con el proceso. Es un asunto de la Cámara y le debo cortésia; pero esto no será obstáculo para que diga que ese señor está calificado dentro de la extrema derecha, y según un cartilla, posee un catolicismo a sueldo. Es agradecido y guía mucho al general Azarraga. Procede del cuerpo jurídico militar; pero creo que no iba de buen grado, ¿por qué iba? S. S., y yo lo sabemos; pero yo no lo diré, ni creo que S. S., porque coincidiríamos.

El Sr. LA CIERVE. Puede decirlo. El Sr. LERROUX. No, porque tendría que llamar cosas que respeto y censurar actos de gratitud.

Fué, pues, a Barcelona el Sr. Ugarte. Allí se rodeó de elementos determinados y pidió que se fuera a declarar cuanto se supiera contra Ferrer.

Volví a Madrid el Sr. Ugarte, y al salir de Palacio habló con los periodistas, y en lo que

dijo se basa luego el informe del fiscal, y en ello se inspiran luego las actuaciones. Claro que luego dice que a él no le consta nada y que lo que sabe son referencias que tiene por respetables.

Retor ahora a ocuparme de la actuación del auditor. No es nuevo que se haya procedido contra los auditores sin que se haya molestado el Ejército.

Recuerdo el Tratado con Cuba en 1875, que juzgo en su fondo de desconfianza para los Tribunales militares, especialmente en las trabas que se ponían al procedimiento. Yo pregunto: ¿en qué se diferencia este régimen nuestro del consular de Egipto o al de Marruecos?

Y vamos ya a la actuación del auditor. Lleva el Sr. Pastor largos años de residencia en Cataluña, y con él los otros dos auditores son abogados del mismo colegio. No es delito ejercer, pero moralmente no está bien. Otro teniente auditor, el Sr. Segment, es hermano de uno de la Defensa Social que declaró en este proceso contra Iglesias y Zardo Olivares. Es un caso también de inculpabilidad moral.

(La Cámara, acaso por lo que dilata el orador, se nota que se halla algo fatigado.) En la página 646 está el informe del señor Pastor, que es algo parecido a lo que dijo aquí el Sr. La Cierve, con toques pornográficos, recordando antecedentes del procesado.

Lo que yo encuentro es que nada puede considerarse como el que el Sr. Pastor, sin más que por la vida de Ferrer, le juzga ya jefe de una rebelión y que amplió la declaración de los soldados al asegurar que contestó despectivamente. Los soldados sólo dijeron que contestó ¿No se puede leer? ¿De dónde se cae el auditor el tono despectivo de Ferrer?

Hece un análisis detenido de las declaraciones y forma del proceso, para deducir que habo, no error, sino pasión, a la que están sujetos todos los seres humanos.

Por último, este funcionario que en el proceso Ferrer de tanta importancia a un teatro de cargo, ha actuado en otra causa con criterio diametralmente opuesto, en el proceso contra el conde de la calle de San Pablo, Pablo Rosch, acusado de haber disparado desde el balcón de la casa de su hija contra la fuerza pública. El Consejo le condenó a muerte, el asesor pidió la cadena perpetua, y el auditor dio un informe en que negaba la eficacia de los informes de varios agentes de Orden público. En cambio da un enorme valor a la de dos soldados, pues sin ellos no habría habido trabajo sual ni sentencia de muerte.

Y ahora me quedan tres cuartos de hora, y ruego por mí y a la Cámara un descanso de diez minutos.

Así se acuerda. Reanudada la sesión a las seis y veinte, sigue el Sr. LERROUX su discurso. (Signe la sesión.)

Con preferencia al debate que viene manteniéndose en el Congreso, se han comentado las noticias alarmantes que publica *El Liberal* respecto a dificultades internacionales.

Parece que esas dificultades provienen de Marruecos, pero la gente encuentra extraño lo que se dice, pues lo que allí pasa no es más que lo que tantas veces ha ocurrido y que han liquidado por su cuenta los marroquíes y el Sultán.

Si esos rumores se refieren a que Francia deese tomar iniciativas en otro sentido, el Gobierno debe hablar con toda precisión, pues no es posible en situaciones de tanta gravedad dejar correr noticias que producen alarma y pueden no responder a la realidad.

Lo único que ha manifestado el presidente del Consejo es que el embajador de España en París ha celebrado una conferencia con el ministro de Negocios Extranjeros de Francia sobre los asuntos de Marruecos.

El Sr. Pérez Caballero ha telegrafiado al ministro de Estado dándole cuenta de esta entrevista y anunciándole que lo hace con más detalles por correo.

Ha dicho también el Sr. Canalejas que lo convenido es que ambos Gobiernos adopten medidas de previsión ante cualquier contingencia.

En el Congreso han circulado a última hora rumores que por su importancia no nos atrevemos a recoger.

La sesión del Senado ha sido muy breve, y a ello contribuyó el hecho de que no acudiera a la Cámara ningún ministro, con lo que no pudieron ser contestadas las preguntas que se formularon.

Entre ellas hay dos que, por su interés, merecieron tener contestación inmediata: una del Sr. Maestro, relacionada con la situación y los rumores que circulan respecto a Marruecos, y la otra del señor Arzobispo de Burgos, preguntando si es cierto que el Gobierno va a presentar a las Cortes un proyecto de ley de Asociaciones.

Como en las sesiones anteriores, el Congreso dedicó toda la de esta tarde al debate sobre el proceso Ferrer.

Habló en primer término el Sr. LERROUX, quien empleó en su discurso gran parte de la sesión.

Analizó el diputado radical los desórdenes de Barcelona y sus causas, que atribuyó a los sentimientos generales de protesta que produjo la iniciación de la campaña de Melilla, y respecto al proceso y a la condena de Ferrer, sostuvo que los jueces y el auditor obraron con espasmo, sugestionados por las informaciones que recibían del Gobierno y del fiscal del Tribunal Supremo.

También examinó la conducta dictatorial del Gobierno durante el verano de 1909, recordando la amenaza de suspensión de que fué objeto con periódico tan morigerado—dijo— como *EL CORREO*, por haber llamado la atención sobre la ilegalidad del llamamiento de los excedentes de cupo.

Entre los decretos acordados hoy por el Rey figuran el de gobernador del Banco de España a favor del Sr. Cobián, y el del general Aznar para comandante general del Cuerpo de Inválidos.

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia. No ensucia las válvulas. Se vende en todos los egarages y tiendas de accesorios para automóviles, en botijos de

50 litros, con 10 bidonitos de cinco litros cada uno y en cajas de 96 litros, con cuatro bidones de nueve litros cada uno. El bidón de nueve litros, con su tapón de rosca interior, que cierra herméticamente, es el embalaje más práctico, el que mejor se adapta al automóvil por su forma plana, por su menor peso, porque ocupa menos lugar y por su poca valor para el caso en que el mecánico se ve obligado a tirarlo en ruta. Se vacía rápida y fácilmente, con la ayuda de una espita que encaja en la misma rosca del tapón, y que se facilita gratis. Tanto los bidones de cinco, como los de nueve litros, llevan el preclito con la indicación CLAVILEÑO, y las iniciales de la casa Foucaud y Provot.

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 4 de Abril de 1911

ACCIONES	
Banco de Bilbao	332 00
Banco de Vizcaya	382 00
Crédito de la Unión Minera	636 00
Sociedad general de la Industria y Comercio	245 00
Hidroeléctrica Ibérica	116 00
Unión Resinera Española	104 80
Minas de Villadrión	92 00
Sierra Menera	000 00
Sierra Almagrera	00 00

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 4 de Abril de 1911

ACCIONES	
Banco Hispano-Colonial	156 10
Compañía de Tabacos de Filipinas	80 40
Compañía Transatlántica	00 00
Ferrocarril Orense & Vigo	19 85
Sociedad Hullera Española	146 00

CHARADA

—Me voy a dos primas
porque me encuentro cansado
y los un dos tercios cuarta
hoy se me han indigestado.
Tiene una cuarta tercia
de papel ya preparados,
y vamos no escrito verso;
ni siquiera una charada.
¿También está tercia dos,
según me han dicho, la Patro?
—Ahora no la puedes var:
está sudando a tres cuartos.

L. Fernandez Rodriguez.
Solución a la charada anterior
TRA PI SON DIS TA

La Iperbiotina Qué es?

La Iperbiotina Malesci es un extracto de carne de anti-malesc y vigorosa, a grado máximo de concentración, y asociado a ciertas sustancias tónicas vegetales, de gusto agradable y de asimilación perfecta.

La Iperbiotina Malesci no es un compuesto de drogas o sustancias minerales que actúan artificialmente sólo por el momento, y pasan inmediatamente al estómago y los intestinos, cuando no ensucian la memoria.

La Iperbiotina Malesci imita en la acción medicamentosa a la naturaleza misma, en sus medios fisiológicos contra las enfermedades, porque produce por sí misma, sin cesar nunca el estómago, el desarrollo de las fuerzas activas para vigorizar el organismo y desahogar todo posible estado moroso.

La Iperbiotina Malesci posee en sí misma todos los principios vitales de nuestro mismo organismo: Hierro, Fósforo, Sodio, Calcio, Yodo, etc., llevados naturalmente y sin esfuerzo de ningún órgano, a la circulación de la sangre.

La Iperbiotina Malesci, por consiguiente, ha sido proclama da por la Prensa Médica, las Clínicas y las Academias Científicas de toda Europa y América, indiscutiblemente, como el ideal de la realización práctica de suministración de principios vitales, y la mejor que científicamente existe hoy en el campo médico para la cura completa y rápida de las Neurasenias y afecciones neuropáticas.—Debilidad y agotamiento nervioso.—Insomnio Nervioso.—Vertigos.—Síndromes.—Impotencia.—Hipocartiría.—Anemia.—Sífilis anémica.—Escrófula.—Raquitisismo.

(Preparación patentada del Establecimiento Químico Honros y Premios.—Gran Premio de Honor, París 1889.—Melbourne.—Filadelfia.—Roma.—Pisa.—Niza.—Napoli.—Palermo.)

Todo frasco original lleva siempre un sello del Control Químico del Gobierno Italiano, y una faja de garantía con la firma del fabricante y la marca de comercio de los señores B. L. y G. Gris.

SALUD Y BELLEZA

La belleza es para la mujer un don divino, ideal supremo, cuya preservación material y moral es deber ineludible. La belleza va indisolublemente ligada a la salud.

Ninguna mujer saludable puede considerarse realmente fea, salvo algún raro fenómeno, ya que no hay regla sin excepción; pero bien puede afirmarse que la belleza es inherente a la salud. Una y otra sin embargo, sucumben a los embates del mal.

La delicada naturaleza femenina se resiente fácil y prontamente al choque de numerosas afecciones, vicisitudes y contrariedades a que está expuesta. Sin embargo, gracias a los adelantos de

la ciencia, las enfermedades e indisposiciones patológicas femeninas son ya muy conocidas y se ha logrado condensar en un simple medicamento las necesarias virtudes curativas al efecto.

Este medicamento, de jamás desmentida eficacia, son las

GRANTILLAS DEL DR. GRANT.
Lecciones a domicilio, a señoritas y niños.
Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA
Administración de Lotería
Número 10
CALLE MAYOR, 37, MADRID
Signe ramitendo con loturas a provincias y extranjero billetes y décimas de todos los sorteos.
Pedidos a su administradora doña Rita Socane

CULTOS

Santo de mañana.—Los Siete Dolores de la Santísima Virgen.—Santos Epifanio y Saturnino, obispos; Ciríaco y 10.000 compañeros, mártires.—No se debe comer carne.

Se gana el Jubileo de Coarante Horas en la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, donde termina el septenario a su Titular; a las diez se celebrará misa solemne, en la que predicará el señor cura, y por la tarde, en los ejercicios, dará el sermón el Sr. González Parja, terminado con solemne reserva.

En el convento de Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho, misa de Comendación general.

En San Isidro y San Gil, ídem para el Apostolado de la Oración.

En las Escuelas Pías de San Fernando, Santa Bárbara, Santa Teresa y Santa Isabel, San Lorenzo, San Marcos, San Jerónimo, San Luis, Santa María, San Millán, Servitas, Don Juan de Alarcón, Santa María Magdalena y otros templos, ídem ídem.

Se celebrarán solemnes fiestas y predicarán:
En Górgos, D. José Carrero y el Sr. Marina.
En las Comendadoras, D. Andrés Navarro y el Sr. Parja.—En la Encarnación, el P. Navarro y el Sr. Cañas.—En Santa Cruz, D. Alvaro Gerez.—En Santa Bárbara, D. Pedro Esteban y el señor Sedeño de Oro.—En San Marcos, el Sr. Ballesteros.—En San Jerónimo, un P. Capuchino y el señor Suárez.—En San Pedro el Real, D. Segundo Vuelta.—En San Luis, un P. R. doctorife.—En Santa María, D. Pedro Martínez y el Sr. Sedeño de Oro.—En Santa María Magdalena, el P. Casanova.—En Don Juan de Alarcón, un P. Moredaric.—En las religiosas Servitas, D. Juan Suárez y el Sr. Talledo.—En las Escuelas Pías de San Fernando, el P. León García.—En San Antonio de los Alemanes, D. Agustín Pasareda y el Sr. Corosa.—En la Pastón, el P. Antonio Hernández.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En Santa Isabel, el señor rector.—En San Martín, el P. Gabriel de Jesús.—En San Isidro, D. Angel Nieto y el Sr. Garamendi.—En San Lorenzo, el Sr. Torres Losada.—En la parroquia de Chamberí, el Sr. Garamendi.—En San Millán, D. Julio García.—En el Caballero de Gracia, D. Regino Zoragosa.—En el Cristo de la Salud, D. Luis Calpena.—En las Calatravas, D. Donatillo Fernández.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora en San Martín 6 en San Millán, 6 de París Calle en San Martín.

Funciones para mañana

ESPAÑOL.—A las 9.—Popular.—Cuento de Abril.—El último día.—Sin querer.

PRINCESA.—A las 8 3/4 en punto.—Función popular a mitad de precios.—Yo puse una pica en Flandes y La cena de las bur as.

LARA.—A las 9 1/2.—El corazón despierta.—A las 10 1/2.—Canción de cuna.

APOLO.—A las 6 1/2.—El mal de amores.—A las 7 3/4.—Agua de noria.—A las 10.—Pajaritos y flores y Soico en el mundo.—A las 11 1/4.—Mari-Nieves.

GRAN TEATRO.—Se anunciará por carteles.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 1/2.—(Doble).—El hongo de Pérez y El morroño.—A las 10.—(Especial).—Los viajes de Gulliver (tres actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Doble).—El conde de Luxemburgo.—A las 9.—La moral en peligro.—A las 10.—La corte de Farad.—A las 11 1/4.—Mojinos de viento.

GRAN VÍA.—Se anunciará por carteles.

LATINA.—A las 5.—El señorito.—A las 6 1/4.—Dora, la viuda aigre.—A las 7 1/2.—Las brivonas. A las 8 3/4.—Epidemia nacional.—A las 10.—Mary, la princesa del dólar (estreno).—A las 11 1/4.—Sólo para solteras!

TEATRO BENAVENTE.—(Plaza de Bilbao).—De 6 1/2 a 12 1/2.—Secciones de cinematógrafo.—Novedad y estrenos.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Éxito de Divino y Pitas y Pasis-Los.—A las 10 1/4 y a las 11 3/4.—Éxito de La Cubanita y Las Papillon.—Cinematógrafo en todas las secciones.

ROYAL KURSAL.—Secciones desde las 6.—Erwin, Margot, Preciosa Napolitana, Fanny, Otero y otras y las obras El maestro Garroín, La fuente de Orco y El toque de mano.

IMPRENTA DE EL CORREO

BOLSA

Cotización Oficial del 6 de Abril de 1911

VALORES DEL ESTADO		Cambios de hoy	
Fecha	q/o		q/o
4 POR 100 PERPETUO			
Al contado			
Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales			
5 4 911	84 45		84 20
84 51			
84 90			
86 50			
86 85			
86 85			
86 85			
86 85			
86 85			
A plazo			
84 50			
CARPETAS REPRESENTATIVAS DE TITULOS DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100			
Al contado			
Serie B, de 25.000 pesetas nominales			
5 4 911	92 50		92 60
92 50			
92 50			
92 50			
92 50			
92 50			
92 50			
5 POR 100 AMORTIZABLE			
Al contado			
Títulos de la Serie F, de 50.000 pesetas nominales			
5 4 911	101 95		101 75
101 90			
101 90			
102			
101 95			
102			
101 90			

VALORES DE SOCIEDADES

Fecha	q/o		q/o
ACCIONES			
5 4 911	452	Banco de España	500
5 4 911	282	Banco Hipotecario de España	500
5 4 911	334 50	Compañía arrendataria de Tabacos	500
5 4 911	306 50	Unión Española de Explosivos	100
4 3 911	102	Banco de Castilla	250
31-3 911	147 50	Banco Hispano Americano	500
3 4 911	126 50	Banco Español de Crédito	250
5 4 911	46	Socied. Gral. Anco. España. Preferentes	500
5 4 911	13 50	Ordinarias	500
4 4 911	291	Altos Hornos de Vizcaya	500
15-6 909	99 50	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	100
6-7 910	82	Sociedad de Chamberí	500
12-12 910	18 90	Mediodía de Madrid	500
5 4 911	97 00	Ferrocarriles Madrid & Zag. y A. Alicante	475
1 4 911	91 25	Norte de España	475
5 4 911	488	Banco Español del Rio de la Plata	500
5 4 911	506	Banco Central Mexicano	500
OBLIGACIONES			
5 4 911	101 80	Cédulas del Banco Hipotecario	600
5 4 911	80	Sociedad General Ancoarera de España	500
4 4 911	89	Compañía Gral. Madrileña de Electricidad	500
28-1 911	79	Sociedad de Chamberí	500
18-2 911	92 50	Mediodía de Madrid	500
5 4 911	105 50	Ferrocarriles. Valdeleñas a Arica Serie A.	500
12-4 1908	103 25	" " " " Serie B.	500
5 4 911	96 50	" " " " Serie C.	500
4 4 911	95 75	Id. Norte de España. Emisión 17 Mayo 1906	500
AYUNTAMIENTO DE MADRID			
28-12-907	80	Sillas	250
21-6-909	100 50	Obligaciones de 1861	500
28-9-911	76	Idem de Hylanger	500
5 4 911	86	Idem por resultados	500
5 4 911	96	Id. p. pago de expropiaciones en el interior	500
5 4 911	92	Cédulas p. 34. de id. en el exterior	412
DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID			
31 3 911	102 50	Obligaciones	500

Ponetas nominales negociadas

4 por 100 perpetuo, al contado	261.600
Idem, sin corriente	00.000
Idem, fin próximo	0.000
Carpetas del 4 por 100 Amortizable	93.500
5 por 100 Amortizable	189.000
Acciones del Banco de España	13.500
Idem del Banco Hipotecario	4.000
Idem de la Arrendataria de Tabacos	0.000
Ancoarera.—Preferentes	42.000
Idem.—Ordinarias	00.000
Cédulas del Banco Hipotecario	60.000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCO NEGOCIADOS

Agua. A la vista	1 00 00	8 50 q/o premio
" " " "	100.000	8 45 q/o
" " " "	250.000	8 40 q/o
Total. 480 000		

LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS

Londres; a la vista. 1.500	pts. 27 43 una
Total. 1.500	

Ponetas y ponetas oro

Admitiendo como base el último precio a que se han cotizado hoy en la Bolsa los efectos sobre París, resulta que:

100 franco (ptas. oro) equivale a 108 40 ptas.
100 ptas. equivalentes a 92 25 francos (ptas. oro).

Después de la hora oficial

(CIERRA)

4 por 100 interior fin de mes, 84 20 papel.
Idem fin próximo, 00 00.
Barcelona, fin mes, 84 15.
Idem fin próximo, 00 00.
París, 4 por 100 exterior, 97 92.
Renta francesa, 96 05.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 6 (4 05 tarde).—Interior, 84 20.
—5 por 100, 102 00.—Amortizable, 91 85.—
Colonial, 97 70.—Nortes, 00 00.—Alicante, 00 00.—Orense, 20 40.—Francia, 108 55.—
Libras, 27 47.—Arrivas.

GRAMOFONOS y Discos Odeón, Fonotipia y Jumbo. Nuevo aparato Cortinaphone para aprender idiomas sin profesor. Catálogo gratis. A. Paris, calle Santa. Ana, 21, Barcelona.

LA UNICA

Puente-Báscula

Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

A VERY

Conviene para pesar los minerales, carbones, etc. en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

W. & T. AVERY, LTD. Foundry Birmingham (Inglaterra)

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES

DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS

entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa 6

Las personas que abonen pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme a la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción... » 0,10
Por tres conferencias de 3 minutos ó fracción... » 0,30
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho a este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

NIZA

Le Gran Palais

2, BOULEVARD DE CIMIEZ

Departamentos amueblados ó no, de tres á seis habitaciones, con cocina.

Este gran establecimiento tiene todo el confort moderno. Baños, calefacción central, agua caliente y fría, teléfono, restaurant, garaje.

Precio: Desde 500 francos mensuales, con magnífico mobiliario. Para la formas dirigirse al director.

METALURGICA ANTONIO RUSCONI

CAPITAL SOCIAL: £ 2.000.000

BRESCIA (Italia)

Material en acero y hierro para caminos de hierro, minas, obras públicas y travías

CUBOS DE HIERRO

Almains, Ploce, Legón rastro, Azada, Palas, Coñes, Rastrillas, Martillos, Acero octagonal, Barreras en acero de primera calidad.

TELEGRAMAS: MAR-BRESCIA

7.000.000 de PREGUNTAS

Nuestra oficina es encargada de los estudios científicos, técnicos, bibliográficos y económicos, que se desean. Ayudamos al industrial en cualquier nueva empresa, al leguleyo que desea la resolución de un problema que no conoce, al banquero que estudie algún negocio que se le proponga, al profesor que desea dar alguna conferencia, al alumno que se prepara para los exámenes, etc. etc. etc. Proporcionamos bien un trabajo bibliográfico, detallado, bien un completo estudio con manifiesto de beneficios, planes, presupuesto de obras, precauciones que deben tomarse, dibujos, corrección de estudios, etc., etc.

Pidas presupuesto especial (añadiendo 10 fr.) a la OFICINA TECNICA DEL M. S. L. 8 Rue Neuve, Paris, (9e)

Expóngame con toda claridad lo que se desea saber. A vuelta de correo se indicarán las condiciones. Todos los trabajos que se efectúan serán propiedad de quien los mande verificar.

Los precios son eminentemente económicos, ejecutándose los trabajos en muy breve plazo.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 »
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 »
Extranjero, trimestre.....	12 »

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

CONTRA LA ANEMIA ES INSUPERABLE LA SOMATOSE LIQUIDA

Ferruginosa por sus efectos tónicos y aperitivos

Produce rápido y pronto alivio en los trastornos menstruales

Eficacísimo durante la lactancia por su acción lactagoga

¿TIENE V. TOS Y NO DUERME? NO GASTE TIEMPO

ELELIXIR CREOSOTADO DE SARRA, CALMA LA TOS, EVITA BRONQUITIS Y TISIS

Droguería de Sarra. Fabricante, Habana; y en las buenas farmacias

MORIZ HAUSH

(Casa fundada en 1825)

FABRICA

de Joyería, Platería y Bisutería

PFORZHEIM (Alemania)

Venta al por mayor á todos los países

Especialidad en medallas, oro chapado, plata, relieve, grabado y esmalte. Condecoraciones y medallas conmemorativas para obispos y Sociedades de sports

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX

con rotación automática es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero. SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield. Inglaterra

Caspa Canas. Calvicie.

La caspa, además de ser un mal estético, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cuero cabelludo. Si se descuida este sistema, sufrirá empeorado el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá completamente cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Esta es el curso natural de la pérdida del cabello, que si se evita con el uso de un remedio eficaz para el hombre, constituyéndose para la mujer una verdadera tragedia. Atención: el remedio eficaz es el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplica el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Así cuando no se haya tenido este cuidado, el mal está ya bien adelantado, cífrase esta delicosa y eficaz preparación el mejor medio de restaurar el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es el aceite ni pomada, pero posee todas las ventajas de estas populares preparaciones, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándole perfume y sedosa suavidad.

VIVIFICAD vuestros órganos fatigados por medio de órganos sanos.— Fermentos orgánicos ó Zévor en comprimidos de 0 gr. 50 cada uno.

Digestivos: Dispepsias de toda naturaleza, atonía digestiva y nutrición insuficiente, las convalecencias difíciles y las enfermedades consecutivas.

Entéricos: Dispepsia intestinal, enteritis simple ó mucosmembranosa, diarreas simples ó de los países calientes.—Cap-sulares: Hemorragia de toda naturaleza. Tiroidídeos: Obesidad. Bocio, obstrucciones ganglionares y tumores tiroidídeos.—Mamarios: Em-plaques en los senos, pueden evitarse la operación.—Hepáticos: Cirrosis del hígado, alcoholismo, insuficiencia funcional de los artillos y de los deprimidos.—Reñicos: Albuminuria, uremia, supuraciones de los riñones.—Lactarios: Secreción láctea, desarrollo de las glándulas mamarias.—Ováricos: Afecciones útero ovariarias, cloro anemia de los adolescentes, dismenor-ras.

Aparatos para aguas MINERALES

y vinos espumosos

Ultima construcción para cualquier rendimiento diario fabrica como única especialidad.

Hugo Mosblech

Colonia-Ehrenfeld, 279

Suministro de instalaciones completas.

Exportación á todos los países del mundo.

Se necesitan representantes donde no los haya aún.

Catálogos en español, inglés, alemán y francés.

REPRESENTANTE para la venta de malta.—Una importante fábrica de malta, de Hamburgo, desea para la venta de su producto de primera clase, un representante activo y bien relacionado con las cervecerías de España. Ofertas con referencias bajo H. O. 25.233 á Rudolf. Hesse, Hamburgo.

La esencia persa para los nervios

Cura á natad y recíolos los probamos ó de lo contrario devolvémoslo el dinero.

Para el hombre gastado, que sufre de agotamiento mental ó físico, que ha malgastado su vitalidad durante su juventud á causa de ignorar las leyes de la naturaleza; para el es-tante por el efecto de los hombres que han hecho ó harán una tragedia del matrimonio, cífrase la Esencia Persa para los Nervios, bajo la siguiente

GARANTIA ABSOLUTA

Si al tomar un tratamiento completo de seis cajas de Esencia Persa para los Nervios y seguir sus amplias instrucciones que les acompaña, no hace una cura permanente, devolvémoslo todo el dinero que se haya gastado en adquirirlas.

Pruébese con una caja de estas maravillosas pastillas orientales y véase el notable beneficio que se recibe, debiendo continuar después con el tratamiento completo y curarse permanentemente. No contienen mercurio ni drogas nocivas. Curan en toda clase de enfermedades nerviosas; insomnio, falta de memoria, desvanecimientos, incapacidad para el estudio ó los negocios, decaimiento prematuro, agotamiento vital y toda clase de padecimientos causados por el trabajo excesivo ó disipación.

La Esencia Persa para los Nervios, ha sido portadora de felicidad á millares de hogares.

No corre riesgo alguno. The Brown Export Co., 95 97, Liberty St., N. W. York, N. Y., E. U. A., propietarios de las pastillas aplicadas al público que haga una prueba con la Esencia Persa para los Nervios al costo y riesgo de ellos. Comiéncese hoy; esta preparación se puede conseguir en casa de

Sarrá, Habana, Cuba

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoras y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.ª dcha.

LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. A gente tierna se en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta: ¿Ha curado á una persona? ¿Se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿Vé en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y están sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza, y si alguna vez ha encontrado atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, conwirá á él en la plena confianza de que las podrá aliviar. Estos son los fundamentos que han dado á la

Preparación de Wampole

su alta reputación entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraemos de los ligeros pescados del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; desarrolla fuerte apetito y buena digestión y es infalible en la Estración—que sigue á las Fiebres, Tisis, Tos y Enfermedades Democentes. El Sr. Dr. Hugo Marcano, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampole no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribirla y notar sus buenos efectos. Todos mis colegas en París aprecian esta preparación.—Nadie sufre un desengaño con esta y bastará una botella para convencerse. De venta en todas las boticas.

Anuncios. Esquelas de Defunción. Novenario. Aniversario.

Reclamos. Noticias. Avisos útiles. Comunicados. d precios muy económicos y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS Se reciben en la SOCIEDAD GENERAL Montera, 19, pral. Madrid (antes Alcañá, 6)

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Barcoalede y Sestao. Lingote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Vignole, pasados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phénix ó Broca para tranvías eléctricos. Figuería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

Debilidad, Neurastenia, Consunción, Clorosis, Convalecencia,

ANEMIA

Vino y Jarabe DESCHIEN

Todos los médicos proclaman que este licor vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y herencia á todos.—Paris.—Venta: buenas farmacias.